

Cádiz y la reinterpretación de la historia de la Independencia

FERNANDO VIZCAÍNO*

RESUMEN: El artículo expone el origen y el desarrollo durante las últimas décadas de la historiografía hispanoamericana que enfatiza la importancia de las Cortes de Cádiz (1810-1813) en la Independencia de México y de Hispanoamérica. Ésta se opone a la perspectiva predominante que interpreta la Insurrección principalmente por la influencia de la Revolución francesa y los procesos internos: la insurgencia, el pueblo y los personajes locales, la disputa racial y de clase, las trabas comerciales, la injusticia, la reacción antiliberal, el recelo de los criollos y el patriotismo americano. El artículo plantea que este cambio en la historiografía puede haberse visto favorecido por el declive del nacionalismo de Estado desde la década de 1970, la creciente participación de la comunidad internacional en la vida académica y social de México y la visión global de autores contemporáneos en España y Estados Unidos dedicados al análisis de la Independencia mexicana e iberoamericana.

ABSTRACT: The article explains the origin and development in recent decades of the Latin American historiography that emphasizes the role of the Courts of Cadiz (1810-1813) during the independence movement in Mexico and Latin America. This view contradicts the predominant perspectives that interpret the Insurrection as being mainly due to influence of the French Revolution and internal processes: insurgency, people and local figures, racial and class disputes, commercial problems, injustice, anti-Liberal reaction, the Criollos' suspicion and American patriotism. The article suggests that this change in historiography may have been encouraged by the decline in state nationalism since the 1970s, the growing participation of the international community in Mexico's academic and social life, and the global vision of contem-

* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

porary authors in Spain and the United States specialized in the study of this social movement.

Palabras clave: historiografía, Cortes de Cádiz, Independencia, historia cultural.
Key words: historiography, Courts of Cadiz, Independence, cultural history.

LOS RITUALES DE LA CELEBRACIÓN O REINTERPRETACIÓN DE LA HISTORIA

El propósito de este ensayo no es precisar la evolución de la historiografía de la Independencia de México o de Hispanoamérica en general; tampoco seguir en lo individual a uno u otro autor,¹ sino mostrar el origen y rasgos principales de la historiografía hispanoamericana de la Independencia, caracterizada por enfatizar la importancia de las Cortes de Cádiz, el constitucionalismo, la soberanía, la ciudadanía y la representación política. Este enfoque de la Independencia —y por tanto de la formación del Estado, la nación y el nacionalismo— ha ganado en las últimas décadas un lugar fundamental, en oposición al tradicional que se centraba en la violencia de los insurgentes, la protesta contra la injusticia y las trabas comerciales, o el énfasis en la influencia de la Revolución francesa y de Estados Unidos.

No es extraño preguntarnos hoy acerca de los cambios en la historiografía. Como toda celebración, los bicentenarios de Hispanoamérica y del 2 de mayo español han acentuado la discusión sobre el tema y ofrecen una oportunidad para revisar lo que conocemos de acuerdo con una perspectiva particular. La vida social y política podría ordenarse siguiendo las interpretaciones de la historia. José Gaos, por ejemplo, decía que “vida e historia implican esencialmente una cambiante memoria que del

¹ Sobre la historiografía de la insurrección hispanoamericana, la de Roberto Breña (2006) es una de las obras más completas escritas en los últimos años.

creciente pasado individual o colectivo van teniendo los individuales o colectivos presentes que se van sucediendo” (Gaos, 1987: 206). Asumía también la posibilidad de un pasado del cual no se cristalice nunca memoria ni celebración alguna y, por otro lado, la celebración de un pasado imaginario e inexistente. Ya sabemos también que los centenarios y los bicentenarios fundamentalmente constituyen una forma de volver a vivir lo que nos importa del pasado y, a la vez, de utilizar ese pasado para nuestros intereses. Tratándose del Estado y de las elites, podemos decir que el uso de la historia está relacionado con un interés político, un programa de gobierno o la búsqueda o conservación del poder. La tesis no es nueva. Ya Renan sostenía respecto de la nación que ésta no es sino un recuerdo de los héroes y un olvido de ciertos hechos de la historia (Renan, 1987 [1882]). Sin embargo, ha sido White quien, bajo la tesis de que muchos historiadores no hacen sino ficción o ficción lingüística, hizo algunas de las preguntas más interesantes sobre este tema: “¿Cuál es la estructura de un consenso histórico particular? ¿Cuál es el estatus epistemológico de las explicaciones históricas, comparadas con otros tipos de explicaciones que pueden ofrecerse a propósito de materiales con los que ordinariamente trabajan los historiadores?” (White, 2002: 191,193).

Hay algo más en lo que no siempre nos detenemos: el cambio. En el sentido de las palabras de Gaos, no sólo hay celebración, usos de la historia, recuperación, rememoración o vuelta al pasado; también hay una unidad entre el devenir de las generaciones, lo que él llama “sucesión de los presentes”, y el cambio de la memoria histórica. Y aquí memoria tiene un doble sentido: recuperación e interpretación de la historia. En otras palabras, la celebración y explicación del pasado son distintas conforme cambian las generaciones. ¿Cómo estamos celebrando “los presentes” la historia de hace 200 años? ¿Cómo hemos cambiado con respecto, por ejemplo, a los festejos de la Independencia en su primer centenario? ¿Cuáles son los pasados

que todavía no celebramos? ¿Cuáles los que hemos rechazado y cuáles los que hemos inventando? En fin, ¿cómo ha cambiado nuestra interpretación del pasado?

En cierta forma, esas preguntas tienen como referente un problema central: ¿cómo ha cambiado en la época actual la interpretación de la Independencia y por tanto qué problemas centrales, de los que otros no se ocuparon, estamos tratando de explicar (y acaso celebrar)? Sin buscar respuestas absolutas —algo tan imposible como ingenuo—, mi punto de partida es que el cambio de la historiografía sobre la Independencia, es decir, sobre los procesos de insurrección novohispana, pero también española e iberoamericana en general, tiene como uno de sus principales ejes el desarrollo de esa interpretación que asume la relación de la Independencia con las Cortes de Cádiz y, en general, con el proceso revolucionario de Independencia en la España de 1808. El objeto de estas páginas es delinear en grandes trazos el desarrollo de esta historiografía y reflexionar sobre su importancia, considerando la posibilidad de que sea éste un nuevo paradigma historiográfico. Además, ofrezco una explicación, a manera de hipótesis, de las razones que explican el surgimiento de esta manera de entender la historia de la Independencia: ¿por qué ha llegado a ser así y no de otra forma?

DE LA HISTORIOGRAFÍA DE LA INSURGENCIA Y LA HISTORIOGRAFÍA HISPANOAMERICANA

Desde mediados del siglo XIX y prácticamente a lo largo de todo el siglo XX, la independencia de México se explicó predominantemente como el resultado del descontento de los criollos y mestizos y la influencia de la Revolución francesa y, en algunos casos, la estadounidense. El ingrediente del patriotismo novohispano, que en realidad ha sido predominantemente visto como el patriotismo

de una casta o estamento —el de los criollos— no escapa a esa continuidad. Aquí Cádiz no es significativo en la construcción del nacionalismo mexicano. Sin negar los cambios ni los notables avances en la historiografía durante siglo y medio, entre el *Cuadro histórico* de Bustamante (1844) y autores como Luis González y González (1948), José Miranda (1952), Luis Villoro (1953), Francisco López Cámara (1954), Charles Hale (1972), David Brading (1973, 1991), etcétera, hay una continuidad en cuanto al olvido de Cádiz y el tratamiento de ciertos temas fundamentales como el patriotismo criollo, la insurgencia y hasta la reacción conservadora de los criollos frente al liberalismo español. Tres ejemplos: Luis González y González da cuenta de la antigua concepción que olvida la revolución española y las Cortes de Cádiz, acentuando, en cambio, que las doctrinas de la Revolución francesa, además de colaborar en el “autodescubrimiento y sobreestimación de México”, trajeron a la mente del criollo los conceptos de soberanía del pueblo y de derechos del hombre. “Por otra parte —dice el autor— la emancipación de los Estados Unidos de Norteamérica acudió a los ojos del mexicano como magnífico ejemplo a seguir. Asimismo, la República del Norte colaboró directamente a favor de la Independencia de México” (González y González, 1948: 186). Por otra parte, Villoro refiere, en la primera edición de su libro, que la Constitución de Apatzingán pretendía, según el recuerdo de Morelos, imitar a la de Cádiz. Pero Villoro corrige al mismo Morelos y afirma que, en realidad, la de Apatzingán es herencia de la de Francia (Villoro, 1999). Este remiendo, más allá de sus tintes anecdóticos, revela el olvido evidente en que se tuvo a las Cortes de Cádiz durante cierta época entre casi todos los historiadores. Otro ejemplo: Octavio Paz, que no pretendía ser un historiador profesional, sino sintetizar una respuesta de los temas esenciales de México. En *El Laberinto de la soledad*, escribía:

la guerra se inicia como una protesta contra los abusos de la Metrópoli y de la alta burocracia española, sí, pero también y sobre todo contra los grandes latifundistas nativos... La guerra de Independencia fue una guerra de clases y no se comprenderá bien su carácter si se ignora que fue una revolución agraria en gestación. Por eso el ejército, la Iglesia y los grandes propietarios se aliaron a la Corona española. Esas fuerzas fueron las que derrotaron a Hidalgo, Morelos y Mina. Un poco más tarde ocurre lo inesperado: en España los liberales toman el poder, transforman la monarquía absoluta en constitucional y amenazan los privilegios de la Iglesia y la aristocracia. Se opera entonces un brusco cambio de frente; ante el nuevo cambio exterior, el alto clero, los grandes terratenientes, la burocracia y los militares criollos buscan la alianza con los restos de los insurgentes y consuman la Independencia (Paz, 1959: 112).

En síntesis, la Independencia se nos presenta, en el paradigma tradicional, como un largo proceso en el que se empalman el patriotismo criollo y las ideas de nación y soberanía de la Francia revolucionaria, la insurgencia y la reacción conservadora de la élite criolla. Sin embargo, resulta curioso y hasta inquietante que esta tradición, predominantemente asumida durante más de un siglo, haya ocultado con su preeminencia otra que, en las primeras décadas posteriores a la invasión napoleónica a España, produjo múltiples obras ocupadas en las Cortes de Cádiz, expresada lo mismo en libros extensos que en breves artículos periodísticos, folletos y cartas. En México, el tema no dejó de abordarse, por ejemplo, en Fernández de Lizardi (1820 [1970]) o en la *Historia* de Lucas Alamán (1850), y tampoco, no obstante su nacionalismo, en Carlos María de Bustamante, (1971, 1981, 1844). Sin embargo, a partir de la segunda mitad del XIX la historiografía sobre las Cortes de Cádiz y su relación con la Independencia del país comenzó a perder importancia. Ello en buena medida se debió a que el "hispanismo" perdió sentido o interés político frente

al "francesismo" desde mediados del siglo XIX hasta las últimas décadas del siglo XX. No quiero decir que entonces no se haya escrito nada sobre Cádiz, sino subrayar más bien que durante ese tiempo lo que se publicó sobre Cádiz y su relación con la Independencia fue muy escaso, dada la negación de España que acentuó la relación de los orígenes del Estado en México con la Revolución francesa y, a la vez, olvidó la importancia del liberalismo español para la soberanía nacional y la modernidad del Estado y la ciudadanía.

En realidad, este enfoque gaditano no es enteramente nuevo en México si consideramos varias obras de los primeros decenios del siglo XIX, por ejemplo las ya referidas de Fernández de Lizardi, Alamán y Bustamante, pero también la *Historia* de Mier (1813). En todo caso, la novedad se nos ha presentado como la emergencia de un conjunto de preguntas y problemas todavía inesperados hace algunas décadas, en medio de una historiografía con un fuerte consenso. El cambio vino, en buena medida, desde un grupo de historiadores que han propuesto una explicación diferente, que de momento podría denominarse "historiografía hispana", por ser excluyente de la tradicional al menos en sus términos generales y más profundos y por ser global al menos en cuanto al mundo hispano y por recurrir a un origen común: las Cortes de Cádiz.

Jaime Rodríguez ha utilizado la expresión "visión atlántica" para incluir las independencias de los países hispanoamericanos en el contexto del proceso de transformación de las guerras revolucionarias europeas de finales del siglo XVIII y los dos primeros decenios del XIX (Rodríguez, 2009). Sin embargo, en sus trabajos se ha ocupado sobre todo de la conexión de Cádiz con la Independencia de la América española; de ahí que el adjetivo "atlántica" parezca demasiado general y reste importancia y significado a Cádiz, que en esta perspectiva es lo relevante.

La historiografía hispana se distingue de la tradición académica predominante en varios aspectos. La primera y más importante divergencia consiste en reconocer la importancia de las Cortes Cádiz en los procesos independentistas de la América hispana, mientras que en la otra perspectiva, por el contrario, el congreso gaditano permaneció casi olvidado, carente de verdadera significación. Justamente ese descuido fue observado por Miguel Artola, quien, aunque describe los hechos históricos muy formalmente, casi siempre centrándose sólo en la España europea incluso cuando estudia el periodo en el que España era también sus territorios de ultramar,² en un artículo de principios de la década de 1990, se asombra del desinterés que existe por la Constitución de Cádiz, la cual, dice él, se considera “una versión al castellano de la francesa de 1791” (Artola, 1991: 122). Es decir, tampoco está de acuerdo con la reducción que se hace al entender lo sucedido en Cádiz como una consecuencia, un apéndice más, de las ideas de la Ilustración y los hechos de la Revolución francesa. La advertencia de Artola, sin embargo, fue tangencial, mínima, y circunscrita a un ámbito reducido, el de los historiadores constitucionales (Artola, 1991: 121).

Ya en la década de 1990, esa diferencia esencial entre una y otra historiografía cristalizó y comenzó a ganar consenso. De ella da cuenta Roberto Breña, por ejemplo, cuando sostiene que el primer liberalismo español constituye la única tradición liberal en la que los americanos “podemos encontrar una herencia político-ideológica directa” (Breña, 2006: 12). Manuel Chust recupera no sólo la influencia de España en América, sino también que la historia de España desde 1808 hasta 1821 debe explicarse considerando los factores de los territorios ultramarinos (Chust, 1999). Jaime Rodríguez ha insistido en señalar, además del peso

² En su libro *Los afrancesados*, por ejemplo, sólo dedica unas pocas páginas al problema que, durante la Restauración, supuso para España la pérdida del mercado colonial (Artola, 1989: 203-207).

de la representación política y la búsqueda de soberanía de los diputados novohispanos en Cádiz, el proyecto de autonomía de los virreinos hispanoamericanos como proceso principal en la construcción de la Independencia, y a la insurgencia como plan secundario (Rodríguez, 2008).

Junto a esa diferencia esencial, hay que decir que la perspectiva gaditana o hispanoamericana enfatiza el liberalismo español demostrado en las Cortes y vertido en la Constitución de 1812, la representación política parlamentaria y las elecciones populares; Virginia Guedea, por ejemplo, se ocupó de las primeras elecciones en un estudio fundacional (Guedea, 1991). La historiografía asumida, en contraste, ha acentuado las ideas de la Ilustración francesa como motivo ideológico de los héroes y la patria. Aquélla subraya el papel y la influencia de los diputados americanos en las Cortes y una visión global, trasatlántica y recíproca entre las independencias de América y la Revolución española de 1808; ésta, en cambio, los actos de los líderes, los procesos locales y las luchas independentistas. La perspectiva gaditana surge en el contexto del declive del nacionalismo de Estado, del cual no son ajenas las universidades, mientras que la historiografía de la insurgencia, por el contrario, predomina en tiempos en los que el nacionalismo se expresa como una necesidad del largo proyecto de la construcción de la nación.

Como todo proceso historiográfico, su desarrollo no es lineal ni homogéneo, pero puede decirse que fue a finales de la década de 1980 y mediados de la siguiente cuando esta perspectiva terminó abiertamente por expresarse como un modelo explicativo organizado y ya sin visos de fragilidad. Antes, su inicio puede fecharse con la publicación, en 1955 por El Colegio de México, de *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, la tesis doctoral con la que Nettie Lee Benson se graduó en 1949 (Benson, 1955). Ahí se advierte una nueva perspectiva o al menos un quiebre en la tradición historiográfica americana a propósito

del devenir político del continente en la primera mitad del siglo XIX.

Esta obra, sin embargo, adquirió mayor relevancia casi cuarenta años después, cuando El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México publicaron conjuntamente una segunda edición (Benson, 1994) basada en la revisión que Benson había hecho de su trabajo un par de años antes (Benson, 1992). Es cierto que antes el libro se leyó y discutió entre quienes se ocupan de dicho periodo histórico. Incluso en medio de estas décadas atrajo la atención de la LI Legislatura de la Cámara de Diputados de México, que publicó una edición facsimilar de la de 1955 (Benson, 1980). Pero, al coincidir esa segunda edición de la UNAM y el Colmex con otras publicaciones afines al tema y, sobre todo, al ánimo crítico frente a las explicaciones tradicionales sobre las independencias y la formación del Estado y la nación en la América colonial —por ejemplo, Guerra, 1993; Annino y Vázquez, 1995; Chust, 1999, entre otras—, las investigaciones de Benson se revelaron en retrospectiva como una suerte de obra inaugural de la nueva forma de entender tanto aquella historia como los distintos procesos políticos ahí involucrados.

La bibliografía deja ver que la visión de la Independencia por su relación con Cádiz no es enteramente nueva en la segunda mitad del XX, sino que la antecede por el interés de los historiadores de la primera mitad del XIX. Más bien, Benson y la perspectiva hispanoamericana que le sucede se caracterizan, si no por la novedad, sí por oponerse a la historiografía predominante de la insurgencia, con una perspectiva crítica enfocada en Cádiz, lo cual permite entender de una forma distinta —más global, menos nacionalista— algunos procesos políticos y sociales vitales en la historia de cada país. Desde hace sólo algunas décadas —cinco, si se cuenta a partir de las publicaciones de Nettie Lee Benson (1955 y 1966)— cada vez se fortalece más la interpretación de la Independencia de los países de la América

Hispana como un proceso global que incluye el liberalismo y la Revolución de Independencia en España de 1808.³

¿CÓMO EXPLICAR EL CAMBIO?

Hasta este punto, he querido mostrar el cambio que, dentro de la historiografía, se ha suscitado sobre la manera de entender los procesos independentistas, especialmente en México. Ahora creo oportuno proponer algunas razones para este cambio, no cómo argumentos definitivos sino más bien como hipótesis que podrían orientar otros estudios.

Es evidente que, en este desarrollo netamente académico, el papel central ha pertenecido a historiadores extranjeros. En varios sentidos, la texana Nettie Lee Benson y el grupo de historiadores españoles encabezados por Manuel Chust han marcado la ruta a seguir tanto en sus universidades de origen como en aquellas donde se encuentra, no por casualidad, su objeto de estudio: la América hispana. Si califico de extranjeros a estos historiadores lo hago para resaltar mejor lo que considero como un primer motivo —uno de los más evidentes— que provocó este cambio en la historiografía: el declive del nacionalismo como motivo de investigación histórica y, a su vez, la relevancia de la historia de México y particularmente su Independencia en los estudios de la historiografía fuera de México. En cierta forma, ya no es primordial ni obligado escribir una historia que exalte los valores nacionales en detrimento de otros factores que, si bien influyeron en determinado hecho histórico (en este caso, la

³ V. gr. Rodríguez, 2009; Barragán Barragán, 2008; Ortiz Escamilla y Serrano Ortega, 2007; Breña, 2006; Guedea, 2005; Chust, 1999; Rodríguez, 1998; Guerra, 1993; Barragán Barragán, 1981. Asimismo, vale la pena consultar el tercer capítulo, "La era gaditana", de la *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano* (Soberanes Fernández, 1981: 417-482).

Independencia nacional), habitualmente se ignoraban. Tampoco es obligado rechazar la historia de México escrita en España o Estados Unidos, como era costumbre al menos hasta finales de la década de 1980, cuando las universidades y las elites académicas del país se consideraban a sí mismas antiimperialistas.

Este hecho no es secreto. Buena parte de la historiografía mexicana del siglo XIX y del XX es, sin duda, resultado del nacionalismo imperante en casi cualquier ámbito de la sociedad mexicana, especialmente de las elites en el poder o que aspiraban al poder. Del mismo modo, insertar ahora las luchas independentistas en un ámbito hispánico, global, puede entenderse a partir del declive evidente del nacionalismo, suscitado entre 1970 y los primeros años del siglo XXI (Vizcaíno, 2003), y de la creciente vinculación de la sociedad internacional con la sociedad y el Estado mexicanos. Antes, los historiadores escribían bajo la presión de la ideología y las instituciones del Estado. Ésa es la diferencia y una primera razón que explica este cambio en la forma de entender las independencias nacionales.

Lo anterior, si se considera a los historiadores extranjeros. Sin embargo, si se retira esa etiqueta y se le sustituye por la de su nacionalidad, puede surgir una segunda razón. “The Preconstitutional Regime of Venustiano Carranza, 1913-1917” es el título de la tesis de maestría de Nettie Lee Benson. Sin embargo, dice Benson, “ese periodo de la historia mexicana nunca me interesó mucho. Mi verdadero interés estaba en la independencia temprana y las primeras épocas de la nación” (Benson y Ross, 1983: 433). No por casualidad. Como sabemos, esos años son cruciales en la historia de Texas. En cierta forma, los estudios de Benson son un intento por justificar la historia texana, por encontrar en el pasado de la federación mexicana de comienzos del siglo XIX, en la relación de ésta con las diputaciones provinciales necesarias para las Cortes, los inicios de la historia de Texas y de su momento fundacional: la decisión de separarse de México.

En el caso de Manuel Chust y otros historiadores españoles afines a sus ideas, el argumento funciona de manera similar. Su trabajo histórico, al incluir en el pasado de España a las regiones de América y decir, también, que en esa época compartida de la historia hubo una influencia mutua y recíproca entre la metrópoli y las provincias americanas, puede interpretarse como una visión global, acaso derivada de la tradición española, cuya mirada universal rebasa las fronteras de la propia península, lo cual parece adquirir sentido al ver cómo Chust, en vez de ceñirse a una época y a un territorio determinados, prefiere desbordar ese límite aparente y tradicionalmente señalado e incluir a las regiones ultramarinas, provocando así que calificarlos de historiadores españoles o extranjeros suene un poco anacrónico, un poco absurdo. En estricto sentido, dado el alcance y la amplitud —en tiempo y sobre todo en espacio— del objeto de estudio, de ninguna manera parece cuestionable la presencia de historiadores españoles o mexicanos o colombianos o texanos o de cualquiera de las regiones involucradas; por el contrario, incluso pareciera útil e imprescindible el aporte de cada una de estas visiones y tradiciones para comprender mejor los procesos en cuestión, especialmente si se les enfoca, como en este caso, de manera global, conjunta.

¿HACIA UN NUEVO PARADIGMA HISTORIOGRÁFICO?

En este artículo he querido mostrar que entre los aspectos de la historia que hoy más importan, a diferencia por ejemplo, del primer decenio del siglo XX, se encuentran las Cortes de Cádiz como máxima expresión del proceso liberal y revolucionario iniciado en 1808 y como factor esencial de las independencias en América Latina. El enfoque no es enteramente nuevo; ya autores como Fernández de Lizardi, Bustamante, Mier y Alamán lo juzgaban necesario a principios del XIX. Empero, gradualmente fue

perdiendo importancia conforme creció la perspectiva “liberal”, que aquí puede entenderse (frente al “conservadurismo” que reconocía la importancia de España para México y su historia) como la exaltación de la insurgencia, el pensamiento ilustrado francés y los modelos políticos heredados de la revolución de los Estados Unidos, amén del conservadurismo reaccionario de los criollos. Este proceso no sólo ha querido restar importancia a España en la historia de México, sino que particularmente ha olvidado la relación del pensamiento gaditano con la Independencia y la formación del Estado y la nación en México. Esa perspectiva, predominante desde la segunda mitad del siglo XIX, no sólo comenzó a ser cuestionada críticamente en la segunda mitad del XX sino que, asimismo, adquirió un desarrollo importante en su bibliografía y número de autores. Benson fundó este resurgimiento en obras importantes cuya repercusión fue notable en México y en los historiadores de fuera de este país ocupados de estudiar su Independencia.

Cinco décadas después de los primeros estudios de Benson publicados en México es evidente que se ha consolidado un modelo explicativo que, frente al que tiene a la insurgencia como eje determinante de la independencia y de la formación del Estado y la nación en América y particularmente en México, sostiene que estos procesos históricos se encuentran relacionados íntimamente con la gran revolución hispánica que tuvo su centro en Cádiz y que la nueva nación mexicana fue fundada, al menos en parte, sobre la base del liberalismo gaditano. Siguiendo esta perspectiva, la insurgencia no tiene el papel central y único que tradicionalmente se le ha asignado y, por el contrario, se le desplaza a un sitio más local en medio de un panorama preferentemente hispánico, la “nación de ambos hemisferios” de la que habla la Constitución gaditana de 1820.

De las razones que pudieran explicar el cambio, he sugerido dos hipótesis. La primera, que el declive del nacionalismo de

Estado y el cambio en sus contenidos han favorecido la apertura a nuevas perspectivas historiográficas fuera del nacionalismo tradicional, y a la vez, que la vida académica y política es mucho más receptiva de explicaciones globales y de la historia de México hecha fuera de México. En segundo lugar, que el contexto histórico y cultural predominante tanto en España como en Estados Unidos, particularmente en Texas, ha favorecido una perspectiva que permite recuperar el proceso de la Independencia y los orígenes del Estado mexicano de acuerdo con una visión coincidente o heredera de la tradición hispanista, global.⁴

Cabe ahora preguntarse: ¿estamos ante un nuevo paradigma frente a aquella línea de estudio centrada en la insurgencia? Como en muchas áreas del conocimiento, la historia avanza por la construcción de nuevos paradigmas para explicar el pasado. La pregunta adecuada no es, como frecuentemente se dice, cuánto avanzamos en el conocimiento de los hechos del pasado, sino más bien en qué momento se rechaza el principio general para explicar el pasado, se construyen problemas que antes no existían o parecían irrelevantes y, por lo tanto, aparecen nuevas interpretaciones sobre esos hechos. La historia de la Independencia de México y en general de América Latina no escapa —éste es un punto a sostener— de este principio general que consiste en rechazar un paradigma y proponer un nuevo modelo de explicación y también de reflexión acerca de ese hecho fundacional. Es cierto, sin embargo, que cualquier paradigma se construye si asumimos un consenso suficientemente fuerte o amplio frente a la explicación antigua. Creo que no estamos en ello y, de estar, quizá no podría probarse. Sin embargo, es evidente que el viejo modelo predominante ha declinado y perdido su consenso.

⁴ Es interesante en este punto recordar la obra de George Iggers (2005), donde sostiene que la perspectiva global es fundamental para explicar el nuevo paradigma marcado por la posmodernidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, L. *Documentos diversos, inéditos y muy raros*. México: Jus, 1947.
- Alamán, L. *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México: Imprenta de J. Mariano Lara, 1850.
- Alamán, L. *Noticias biográficas del licenciado D. Carlos María de Bustamante y juicio crítico de sus obras, escritas por un amigo de don Carlos y más amigo de la verdad*. México: Tipografía de R. Rafael, 1849.
- Annino, A. *1808: el ocaso del patriotismo criollo*. Obtenido de Programa Buenos Aires de Historia Política del siglo XXI, 2008: <<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/annino1.pdf>>.
- Annino, A., y J. Z. Vázquez. *El primer liberalismo novohispano*. México: Museo Nacional de Historia/Miguel Ángel Porrúa, 1995.
- Artola, M. *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa, 1999.
- Artola, M. "La monarquía parlamentaria". En *Las Cortes de Cádiz*, 105-123. Madrid: Marcial Pons, 1991.
- Artola, M. *Los afrancesados*. Madrid: Alianza Universidad, 1989.
- Barragán Barragán, J. *Algunos documentos para el estudio del origen del juicio de amparo: 1812-1861*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- Barragán Barragán, J. *El federalismo mexicano: visión histórico-constitucional*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Barragán Barragán, J. "Idea de la representación y la democracia en las Cortes de Cádiz". *Anuario Mexicano de Historia del Derecho XX*, 2008: 19-73.
- Barragán Barragán, J. "Legislación gaditana como derecho patrio". En *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, compilado por J. L. Soberanes Fernández, 377-392. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Barragán Barragán, J. *Principios sobre el federalismo mexicano, 1824*. México: Departamento del Distrito Federal, 1984.

- Barragán Barragán, J. *Temas de derechos humanos en las cortes españolas de 1810-1813*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1997.
- Benson, N. L. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México: El Colegio de México, 1955.
- Benson, N. L. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México: Cámara de Diputados-LI Legislatura, 1980.
- Benson, N. L. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Coordinación de Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Benson, N. L. *Mexico and the Spanish Cortes 1810-1822: Eight Essays*. Austin: University of Texas Press for the Institute of Latin American Studies, 1966.
- Benson, N. L. *The Provincial Deputation in Mexico, Precursor of the Mexican Federal State*. Austin: University of Texas, 1949.
- Benson, N. L. *The Provincial Deputation in Mexico: Harbinger of Provincial Autonomy, Independence, and Federalism*. Austin: University of Texas Press, 1992.
- Benson, N. L., y S. R. Ross. "An Interview with Nettie Lee Benson". *The Hispanic American Historical Review* (1983): 431-447.
- Brading, D. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Secretaría de Educación Pública, 1973.
- Brading, D. *Orbe indiano: De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Breña, R. *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*. México: Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, 2006.
- Bustamante, C. M. *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*. México: Imprenta de Valdés a cargo de José María Gallegos, 1833.
- Bustamante, C. M. *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*. México: Imprenta de J. Mariano Lara, 1844.

- Bustamante, C. M. *El nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea Historia de la invasión de los anglo-americanos en México*. México: Imprenta de Vicente García Torres, 1847.
- Bustamante, C. M. *La constitución de Cádiz, o motivos de mi afecto a la Constitución*. México: Federación Editorial Mexicana, 1971.
- Bustamante, C. M. *La Abispa de Chilpancingo*. México: Miguel Ángel Porrúa/Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri/LV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, 1980.
- Bustamante, C. M. *El indio mexicano, o, Avisos al rey Fernando Séptimo para la pacificación de la América Septentrional, seguidos del discurso Motivos de mi afecto a la Constitución*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981.
- Chust, M. *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. Valencia: Centro Francisco Tomas y Valiente/Universidad Nacional de Educación a Distancia Alzira-Valencia/Fundación Instituto Historia Social/ Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- Fernández de Lizardi, J. J. "El conductor eléctrico". En *Obras. IV: Periódicos*. México: [Imprenta de don Mariano Zúñiga y Ontiveros] Centro de Estudios Literarios, 1970 [1820].
- Frasquet, I. *Las caras del águila: del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2008.
- Gaos, J. *Obras completas VII. Filosofía de la filosofía e historia de la filosofía*. México: Coordinación de Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- González y González, L. "El optimismo nacionalista como factor de la Independencia de México". *Estudios de Historiografía Americana* (1948): 154-215.
- Guedea, V. "El proceso de la Independencia y las juntas de gobierno en la Nueva España (1808-1821)" En *El proceso de la Independencia y las juntas de gobierno en la Nueva España (1808-1821)*, compilado por J. Rodríguez, 215-228. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005.
- Guedea, V. "Las primeras elecciones populares en la ciudad de México: 1812-1813". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 7 1 (1991): 1-28.

- Guerra, F.-X. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Hale, C. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México: Siglo XXI, 1972.
- Iggers, G. *Historiography in the Twentieth Century*. Middletown: Wesleyan University Press, 2005.
- López Cámara, F. *La génesis de la conciencia liberal en México*. México: El Colegio de México, 1954.
- Mier Noriega y Guerra, J. S. *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente llamada Anáhuac o, verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*. Londres: Imprenta de Guiller, 1813.
- Miranda, J. "El influjo político de Rousseau en la Independencia Mexicana". En *El influjo político de Rousseau en la Independencia Mexicana. Presencia de Rousseau a los 250 años de su nacimiento y a los dos siglos de la aparición del Emilio y El contrato social*. México: Coordinación de Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.
- Miranda, J. *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*. México: Instituto de Derecho Comparado/Universidad Nacional Autónoma de México, 1952.
- Ortiz Escamilla, J., y J. A. Serrano Ortega. *Ayuntamientos y liberalismo gaditano, 1812-1827*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2007.
- Paz, O. *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1959.
- Renan, E. *¿Qué es una nación? / Cartas a Strauss*. Madrid: Alianza Editorial, 1987 [1882].
- Rodríguez, J. "1810: La revolución política en la Nueva España". *Historia y Política* 19 (2008).
- Rodríguez, J. *El nacimiento de Hispanoamérica: Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

- Rodríguez, J. *El proceso de la independencia de México*. México: Instituto Mora, 1992.
- Rodríguez, J., comp. *El proceso de la independencia y las juntas de gobierno en la Nueva España (1808-1821)*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005.
- Rodríguez, J. "Nacionalismo y ciudadanía en México, 1808-1825". *Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio* 1 (1997): 95-112.
- Rodríguez, J. "Prólogo". En *Las caras del águila: del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)*, compilado por I. Frasset. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2008.
- Rodríguez, J. *The independence in Spanish America*. Nueva York: Cambridge University Press, 1998.
- Rodríguez, J. "Una visión Atlántica". *Nexos*, 1 de septiembre de 2009, disponible en <<http://www.nexos.com.x/?P=leerarticulo&Article=783>> [consulta el 10 de septiembre de 2009].
- Soberanes Fernández, J. L., comp. *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1980)*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Tenorio Trillo, M. *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Villoro, L. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999.
- Villoro, L. *La revolución de Independencia. Ensayo de interpretación histórica*. México: Consejo de Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México, 1953.
- Vizcaíno, F. *El nacionalismo mexicano en los tiempos de la globalización y el multiculturalismo*. México: UNAM, 2003.
- Vizcaino Guerra, F., y J. González Martínez, comps. Simposio A-37. Las Cortes de Cádiz y las revoluciones de Independencia en América Latina. *Actas del XV Congreso Internacional de Abila "1808-2008: Crisis y problemas en el mundo atlántico"*. Leiden: Universiteit Leiden, 2009.

- White, H. "The Historical Text as Literary Artifact". En *Narrative Dynamics: Essays on Time, Plot, Closure, and Frames*, compilado por B. Richardson, 1991-2100. Columbus: The Ohio State University, 2002.